



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres del 2018 al 2027"

Yauyos, 17 de agosto del 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 118 - 2018/D-UGEL N° 13-YAUUYOS

Señor(a) :
Director(a) de la I.E... ..

Presente.-

Asunto : MONITOREO SEMÁFORO ESCUELA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez para comunicarle que el monitoreo "Semáforo Escuela" inicia sus actividades este 13 agosto 2018. Para tal efecto usted debe considerar que solo las actividades convocadas por el MINEDU, DRE/GRE/UGEL, que requieran su asistencia como director de IE, serán consideradas como justificables.

Asimismo, informarán las licencias por enfermedades y onomásticos, las vacaciones programadas según RD emitida por la UGEL, si no hay RD de reprogramación recuerde que debe solicitarla, también los permisos por fallecimiento de un familiar directo.

Además, debe presentar toda la documentación de sustento sobre las actividades que impiden su presencia en la IE, a fin de que la actividad sea validada. Caso contrario, no se considerará la actividad como un motivo a justificar.

Sin otro particular, se hace oportuna la ocasión para manifestarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Prof. Daniel Arturo VICTORIO VARGAS
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13-YAUUYOS

DAVV/DPSIII
MIGS/EE/AGP